

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 193

LEGISLADORES

Nº 296

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 296/12 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS "III JORNADAS DE DERECHO SOCIETARIO Y CONCURSAL".

Entró en la Sesión de: 16 AGOSTO 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

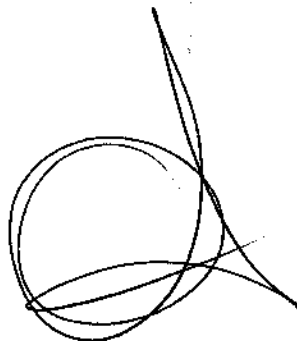
Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

296/12

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 296/12, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A large, stylized handwritten signature or scribble consisting of several overlapping loops and a long tail extending upwards and to the right.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 02 AGO 2012

VISTO la nota presentada por el Secretario del Instituto Argentino de Derecho Comercial, sede Provincia de Tierra del Fuego, Dr. Demetrio MARTINELLI; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, se declare de Interés Provincial las "III Jornadas de Derecho Societario y Concursal" a preparatorias del "VII Congreso Argentino de Derecho Comercial y VI Congreso Iberoamericano de la Insolvencia", a realizarse en la ciudad de Ushuaia durante los días 2 y 3 de Agosto del corriente año, organizado por dicho Instituto.

Que dicho evento contará con la presencia de importantes panelistas y participantes de todo el país y Latinoamérica.

Que la temática a tratar es de gran importancia frente al nuevo escenario económico nacional y regional, lo que posiciona a Tierra del Fuego como escenario de importantes eventos del Derecho.

Que dada la proximidad de las Jornadas y teniendo en cuenta que la realización de la próxima Sesión Ordinaria es el día 16 de Agosto del corriente año, corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial las "III Jornadas de Derecho Societario y Concursal" a preparatorias del "VII Congreso Argentino de Derecho Comercial y VI Congreso Iberoamericano de la Insolvencia", organizadas por el Instituto Argentino de Derecho Comercial a realizarse en la ciudad de Ushuaia durante los días 2 y 3 de Agosto del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el Secretario del Instituto Subsede Provincia de Tierra del Fuego, Dr. Demetrio MARTINELLI, por los motivos expuestos en el exordio.

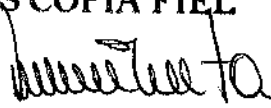
ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°


296 / 12

ES COPIA FIEL


Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

02 AGO 2012

MESA DE ENTRADA
N° 296 Hs. 15:30 FIRMA: 


Roberto E. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo



Sede Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Instituto Argentino de Derecho Comercial

Sede Provincia de Tierra del Fuego. Asociación Civil



Presidencia

Nº 930

20-07-12

HORA: 11:00

FIRMA: *[Handwritten Signature]*

Ushuaia, 30 de julio de 2012.

Señor Presidente de la Legislatura de la Provincia

de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur,

Don ROBERTO CROCIANELLI

S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Secretario del Instituto Argentino de Derecho Comercial Subsede Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en cumplimiento de los objetivos fijados por dicha Asociación cuyo fin es, entre otros, promover e incentivar la participación y el interés de la comunidad en el desarrollo económico y social de la Provincia, y con el objeto de solicitar a Ud. gestione la declaración de interés legislativo de las **“IIIª Jornadas de Derecho Societario y Concursal”**, preparatorias del **“VIIº Congreso Argentino de Derecho Comercial y VIº Congreso Iberoamericano de la Insolvencia”** que se llevarán a cabo en la ciudad de Ushuaia entre los días 2 y 3 de agosto de 2012.

Dada la inminencia del evento, y en caso de no resultar posible una resolución de Cámara antes de la fecha indicada, le solicito que en uso de sus facultades, emita una de Presidencia *ad referendum* del Cuerpo.

El evento contará con la presencia de importantes panelistas, y de participantes de todo el país y de Latinoamérica.

La temática a tratar es de gran importancia frente al nuevo escenario económico nacional y regional, y posiciona a Tierra del Fuego como escenario de importantes eventos del Derecho.

Contar con vuestra participación declarando el evento de interés legislativo, jerarquizará dichas jornadas, a desarrollarse en la fecha indicada en el Salón de Actos del Edificio de Tribunales, sito en Congreso Nacional 502 de esta Ciudad.

Sin otro particular, y esperando una pronta respuesta favorable a esta petición, lo saluda atentamente.

Dr. Demetrio E. Martinelli
Secretario
I.A.D.C. Subsede TDF

Use a Sec. LEGISLATIVA

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo